

LA DISCUSIÓN

Director: Francisco Martín Figuerola • Representante legal: Daniel Sepúlveda H. • Domicilio: 18 de septiembre 721 • Fono: 422201 200 • Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • Correo electrónico: diario@ladiscusion.cl • Sitio web: www.diarioladiscusion.cl • Impresor: Impresora La Discusión S.A. • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

Editorial

Nuevas empresas

El Ministerio de Economía informó que durante 2019 se crearon 108 mil 484 empresas a través del Registro de empresas y sociedades, más conocido como el portal "Tu empresa en un día", plataforma creada en 2013 con el objetivo de reducir la burocracia para el emprendimiento. La cifra, aplaudida por el ministro Lucas Palacios, es un nuevo récord y representa un aumento de 4,4% respecto de 2018.

En el caso de la Región de Ñuble se crearon 2.326 empresas a través de este portal, lo que equivale a un aumento de 256% en comparación con 2018, un incremento exponencial que también fue destacado por el seremi Roger Cisterna, quien subrayó que se trata de una cifra récord y apuntó al apoyo de organismos como Corfo y Sercotec, entre otros, en el alza del emprendimiento.

Se trata, sin duda, de una noticia positiva si se considera, como afirmó el seremi, que los emprendedores "están alcanzando sus metas" y "están contribuyendo al desarrollo de nuestra región y el país". En esa línea, la región sobresale precisamente por su espíritu emprendedor.

Sin embargo, esta alza tiene una cara preocupante también, puesto que la evidencia demuestra que en tiempos de crisis es cuando más se incrementa la creación de empresas. Y si bien el país está experimentando una desaceleración económica y aún está lejos de entrar en una crisis, en el caso de Ñuble lo que se observa hace tiempo es una crisis del empleo, con cifras que se ubican entre las más altas de Chile, de hecho, el año pasado la región lideró la desocupación durante

Es clave aumentar los esfuerzos por frenar la pérdida de empleos, abordando desafíos como la atracción de inversiones, la agregación de valor, la diversificación productiva y la fiscalización de los mercados, de manera que en el futuro, el auge del emprendimiento no sea respuesta a una necesidad, sino a una oportunidad.

tres trimestres móviles consecutivos.

Esto fue reafirmado por el presidente de la asociación Emprende Punilla, Carlos Pinochet, quien aseguró que "la inmensa mayoría de los emprendedores inicia por necesidad y no por oportunidad, y en eso el desempleo es el principal factor".

Es ahí donde proliferan microempresas del sector comercio, servicios, turismo y agricultura, con bajo capital y limitada capacidad de crecimiento.

Y es que más allá del carácter estacional del mercado laboral local, para nadie es un misterio que el desempleo es un problema crónico de la nueva región debido a que la matriz productiva de Ñuble no es capaz de absorber la mano de obra disponible.

Lamentablemente, así como se crean emprendimientos también se cierran empresas pequeñas y medianas intensivas en generación de empleos, un fenómeno que está asociado no solo al menor dinamismo económico, sino que a abusos en mercados altamente concentrados, donde los más grandes asfixian a los más pequeños ante la paciente mirada del Estado.

Frente a esta realidad, es fundamental que existan herramientas de apoyo para que estos emprendimientos se transformen en empresas exitosas que generen empleos de calidad, pero también es clave aumentar los esfuerzos por frenar la pérdida de puestos de trabajo, abordando desafíos como la atracción de inversiones, la agregación de valor, la diversificación productiva y la fiscalización de los mercados, de manera que en el futuro, el auge del emprendimiento no sea respuesta a una necesidad, sino a una oportunidad.

Opinión

Estrofa del Himno Nacional

Rodrigo Vera Lama

Abogado penalista UdeC

En los convulsionados tiempos que se viven ha vuelto a generar resquemores la entonación de la tercera estrofa del Himno Nacional, que comienza con "Vuestros nombres, valientes soldados", advirtiendo, por nuestra parte, que existe la creencia en muchas personas que aquella fue obra del Gobierno Militar de 1973 - 1990, lo que no es efectivo.

Para abordar el tema, conviene recordar que el Himno Nacional de Chile fue escrito por Eusebio Lillo en 1847, estando compuesto de seis estrofas y coro, incluida aquella que causa polémica; siendo su última modificación en 1941 donde se sustituyó una palabra en la quinta estrofa. Dicho eso, no cabe duda que los versos de la discordia no tienen relación alguna de origen con el Gobierno Militar, sino que, por la época de composición, parecieran estar inspirados en los soldados de la Guerra de la Independencia y/o de la Guerra contra la Confederación Perú - Boliviana, e incluso, haciendo un análisis con el método histórico

evolutivo, donde la letra tiene vida propia, hasta podríamos sentir que esa estrofa nos habla de los soldados de la Guerra del Pacífico, o de las Fuerzas Armadas en general, como instituciones de la República.

Por otro lado, con el fin de uniformar la interpretación del Himno, el 15 de marzo de 1990 se dictó un Decreto en el que se estableció que "en las ceremonias o actos en que se cante el Himno Nacional, este se ejecutará en la siguiente forma: Quinta estrofa y coro", es decir, la que comienza con "Puro, Chile" y "Dulce Patria", respectivamente, pero en ningún caso perdieron vigencia las otras cinco estrofas.

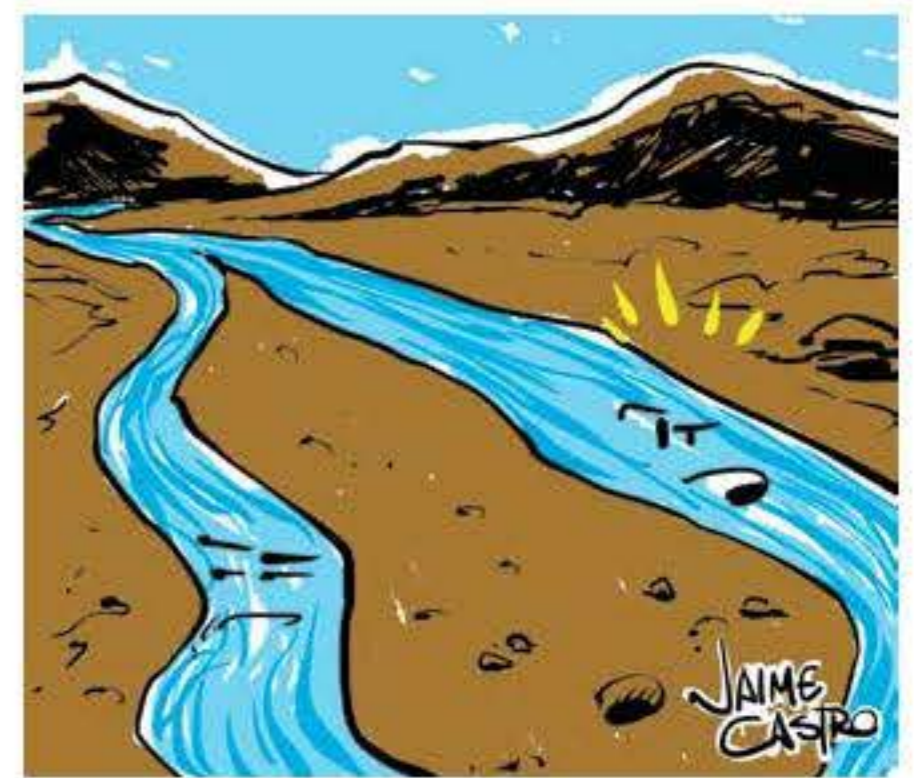
Ahora bien, en cuanto a la naturaleza jurídica del Himno Nacional, de acuerdo al artículo 2º de la Constitución Política de la República, este tiene el carácter de "emblema nacional", encontrándose protegido en los artículos 6º letra b) y 7º inciso 1º de la Ley Sobre Seguridad del Estado, que sanciona a quienes ultrajen públicamente el Himno Nacional, con penas privativas y restrictivas de libertad que van de quinientos cuarenta y un días a cinco años.

Precisado el aspecto histórico y

jurídico, se nos presenta un asunto de orden político, en que la tercera estrofa es asociada con el Gobierno Militar, por la razón que en esa época se acostumbraba a cantarla, y por ende, es objeto de cuestionamiento. Así, el problema no es esa estrofa en cuanto tal, sino que el empleo que pudo haber tenido. De igual manera, y haciendo una analogía, en el Estadio Nacional se cometieron delitos durante el mismo periodo, pero el problema no es intrínseco a ese recinto deportivo, sino que al uso que se le dio, y eso conlleva que siga siendo utilizado para diversas clases de eventos.

En consecuencia, teniendo presente la elevada trascendencia del Himno por su carácter de "emblema nacional", no es razonable que una de sus estrofas sea considerada tabú, al punto de estar socialmente proscrita su interpretación. Luego, las opciones son solo dos: O se empieza a discernir que debe ser vista con normalidad aquella tercera estrofa compuesta en 1847, pues no es patrimonio de la izquierda ni de la derecha, como tampoco lo es la bandera nacional; o, si eso no es posible, derechamente se elimina del Himno.

Humor VOTACIÓN POR DERECHOS DE AGUAS



-Obligados a seguir privados...

Otra Mirada

Separación necesaria

Las relaciones entre dinero y política son tan peligrosas como antigua es la afinidad existente entre el poder y la riqueza. En teoría, se trata de dos esferas funcionales distintas y autónomas dentro de las sociedades modernas. La política se halla en el ámbito público y organiza el Estado, el orden de las leyes, la administración y el uso legítimo de la fuerza en defensa de los derechos de las personas y la estabilidad de las instituciones democráticas. El dinero, en cambio, circula en ámbitos privados, es el valor universal de los intercambios, facilita la creación y fluidez de los mercados y permite medir el valor de la riqueza de los individuos y las naciones.

Las dos elites más poderosas de las sociedades modernas se organizan en torno a la política y a la riqueza, respectivamente; la primera comanda el Gobierno, la otra la economía. Una produce leyes y regula los mercados, la otra produce riquezas y la estratificación desigual.

Durante las últimas décadas, la sociedad chilena ha sido testigo de la capacidad del mercado de colonizar al Estado, favorecido por políticas neoliberales. Pero también ha presenciado el fenómeno inverso: la política penetrando en el campo de la economía y haciendo de las virtudes públicas un negocio privado. Lo cierto es que en vez de separarse, las esferas y redes de la política y del dinero han estado aproximándose cada vez más, arriesgando sus fines propios y su necesaria autonomía.

Detrás de ese espectáculo se encuentra buena parte del fastidio ciudadano con las instituciones y por lo mismo harán falta más que leyes para mantener separadas la política y el dinero. Sin una enérgica autorregulación ética de políticos, funcionarios, directivos públicos, banqueros, empresarios y gerentes, resultará imposible reducir el número de transgresiones y mantener a raya la inconveniente tendencia de aproximación entre las esferas y redes de la política y del dinero.

Efemérides

1823. Nace en Santiago Juan Francisco Bilbao, escritor y filósofo eminente.

1894. Se decreta la construcción del Parque Forestal de Santiago. Nace desde los jardines del Museo de Bellas Artes.

1905. Muere de tifus el capitán Manuel Avalos, consagrado a la enseñanza de la aviación chilena.

Hace 50 años

Hoy finaliza el curso sobre "Metodología sindical", que se ha estado desarrollando en la Central de Capacitación de Indap. Capilla Cox. En este curso participan 38 funcionarios, entre prácticos agrícolas e ingenieros agrónomos.

Hace 25 años

La construcción de un moderno hotel cinco estrellas, obra que demandará una inversión cercana a los 12 millones de dólares, anunció el gerente de Somontur, José Luis Giner.